

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN ASTURIAS

**Cuentas Anuales Abreviadas
a 31 de diciembre de 2025**

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN ASTURIAS, por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos de la ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN ASTURIAS (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética. Incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que surtiere nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información



revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX NORTE AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el nº 5-0323

Andrés Álvarez Rodríguez-Scott
Socio-auditor de cuentas
Inscrito en el ROAC con el nº 21.298

23 de febrero de 2026

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS

**BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS
MODELOS ABREVIADOS
EJERCICIO 2025**

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	Notas de la Memoria	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		207.464,57	309.326,07
Inmovilizado intangible	5.1	1.604,27	1.252,76
Inmovilizado material	5.2	176.303,26	183.453,11
Inversiones inmobiliarias	5.3	29.436,84	122.500,00
Inversiones financieras a largo plazo	6	120,20	2.120,20
ACTIVO CORRIENTE		378.763,98	210.177,30
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 - 8	234.478,00	140.550,92
Periodificaciones a corto plazo		2.515,51	5.982,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		141.770,47	63.643,71
TOTAL ACTIVO		586.228,55	519.503,37

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2025	2024
PATRIMONIO NETO		340.032,74	373.836,93
Fondos propios	9	308.300,19	335.899,44
Excedente de ejercicios anteriores		335.899,44	203.427,22
Excedente del ejercicio		(27.599,25)	132.472,22
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	31.732,55	37.937,49
PASIVO CORRIENTE		246.195,81	145.666,44
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		103.182,33	70.068,37
Otros acreedores		103.182,33	70.068,37
Periodificaciones a corto plazo		143.013,48	75.598,07
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		586.228,55	519.503,37

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas de la memoria	2025	2024
Ingresos de la actividad propia		997.974,19	1.004.404,07
Cuentas de asociados y afiliados		23.134,00	22.979,00
Aportaciones de usuarios		242.243,97	234.740,46
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11.2	118.862,37	178.377,01
Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedente del ejercicio	12	583.733,85	568.307,60
Gastos por ayudas y otros		(9.969,94)	(15.626,93)
Ayudas monetarias	11.1	(9.680,37)	(10.507,90)
Ayudas no monetarias	11.1	(18,00)	(18,00)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	11.1	(271,07)	(703,46)
Reintegró de subvenciones, donaciones y legados	11.1	0,00	(4.397,57)
Otros ingresos de la actividad		600,00	0,00
Gastos de personal	11.4	(771.901,23)	(661.215,21)
Otros gastos de la actividad	11.5	(238.499,10)	(209.155,85)
Amortización del inmovilizado		(14.859,46)	(14.501,17)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	8.397,51	11.151,96
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5.3	784,71	0,00
Otros resultados	11.3	(67,70)	(2.383,21)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(27.541,01)	132.472,65
Gastos financieros		(58,24)	(1,43)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(58,24)	(1,43)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(27.599,25)	132.472,22
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(27.599,25)	132.472,22
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas	12	2.192,57	0,00
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		2.192,57	0,00
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas	12	(8.397,51)	(11.151,96)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(8.397,51)	(11.151,96)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(6.204,94)	(11.151,96)
OTRAS VARIACIONES		0,00	(350,70)
RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(33.804,19)	120.969,56

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

NOTAS DE LA MEMORIA

1. Actividad de la entidad.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
3. Aplicación del excedente del ejercicio.
4. Normas de registro y valoración.
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.
6. Activos financieros.
7. Pasivos financieros.
8. Usuarios y otros deudores de actividad propia.
9. Fondos propios.
10. Situación fiscal.
11. Ingresos y Gastos.
12. Subvenciones, donaciones y legados.
13. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.
14. Operaciones con otras partes vinculadas.
15. Otra información.
16. Inventario.

Three handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature on the left is a large, stylized loop. The middle signature is more complex with multiple overlapping lines. The signature on the right is a smaller, circular scribble.

ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN ASTURIAS
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025

Nota 1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La "ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN ASTURIAS", con NIF: G-33065772 y domicilio en la calle Histonador Juan Uribe, Nº 11, bajo, 33011 OVIEDO, tiene como actividad principal el mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y sus familias, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales, actuando directamente en el ámbito de sus competencias o bien a través de sus miembros.

Los fines a los cuales ha dedicado su actividad la Asociación durante el ejercicio 2025 cuya descripción según la información requerida en el artículo 30 del Real Decreto 1337/2005 se detallan en la Nota 13 de la presente memoria.

La Asociación está regulada por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 3. Normas de registro y valoración.

Nota 2

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación y se presentan ajustadas al modelo establecido en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como las contenidas en el modelo abreviado de memoria del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

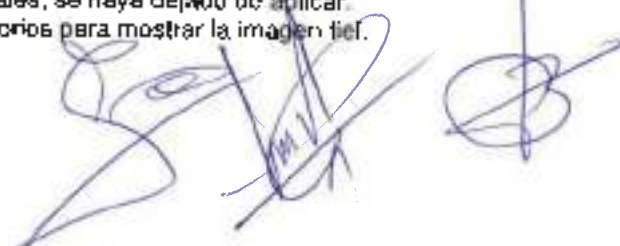
Las presentes Cuentas Anuales serán sometidas a informe de auditoría, a pesar de no estar la Asociación obligada a ello, al igual que lo han sido las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.



c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la Dirección de la Asociación Síndrome de Down Asturias, de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance, excepto las edificaciones en las que figura separadamente el valor del suelo.

f) Cambio en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

En el ejercicio objeto de contabilización no se han detectado errores contables.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las citadas partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Nota 3

APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que la Junta Directiva va a presentar es la siguiente:

	<u>EJERCICIO 2025</u>		<u>EJERCICIO 2024</u>	
	<u>BASE</u>	<u>REPARTO DISTRIBUCION</u>	<u>BASE</u>	<u>REPARTO DISTRIBUCION</u>
Excedente del ejercicio	-27.599,25		132.472,22	
Excedente de ejercicios anteriores		-27.599,25		132.472,22
Suma	-27.599,25	27.599,25	132.472,22	132.472,22

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con lo regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (B.O.E. de 24 de diciembre).

Nota 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación Síndrome de Down Asturias en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter Intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia sociedad.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor razonable.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático y según el ciclo de vida útil del bien, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Como *normas particulares*, cabe señalar las siguientes:

Aplicaciones Informáticas. Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la sociedad se registran con cargo al epígrafe *Aplicaciones Informáticas* del balance.

Los costes de mantenimiento de los sistemas Informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.



ELEMENTO DE INMOVILIZADO INTANGIBLE	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Aplicaciones informáticas	4

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Información complementaria:

- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.
- Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).
- Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la cuenta 668 (Diferencias negativas de cambio).
- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición.
- Los inmovilizados producidos en el seno de la propia empresa se valorarán por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.
- Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el balance.
- Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.
- Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se contabiliza el correspondiente deterioro.

A continuación, se recoge la tabla que representa los años de vida útil de los distintos componentes del inmovilizado material:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Maquinaria	8
Equipos informáticos	4

4.3. Inversiones inmobiliarias

Dado el carácter de nuestra Entidad, normalmente no se poseen activos que se puedan corresponder con inversiones inmobiliarias, salvo que provengan de donaciones, herencias y legados.

La Entidad recoge en este punto los inmuebles recibidos en herencia y que espera vender en el curso ordinario de las operaciones.

Estas inversiones inmobiliarias se encuentran valoradas en balance al valor razonable, considerado como el valor de mercado, diferenciando por un lado el importe de la construcción y por otro el valor del terreno, procediendo a su amortización siguiendo el método lineal estimando los años de vida útil y aplicando el coeficiente anual.

4.4. Instrumentos financieros

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros

La Junta Directiva de la entidad determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio. Así, la entidad clasifica sus activos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías:

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

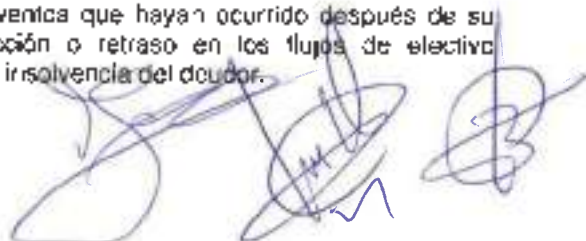
• Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

• Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han perdido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transfido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

b) Pasivos financieros

La entidad clasifica sus pasivos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías:

a) **Pasivos financieros a coste amortizado:** pasivos financieros originados generalmente en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado, y también aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La asociación da de baja un pasivo financiero, o una parte del mismo, en el momento en que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho periodo.

c) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d) Fianzas

Los depósitos y fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran inicialmente por el importe efectivamente satisfecho. Posteriormente, dado que el efecto de su actualización no es significativo, figuran valorados por su valor nominal.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y aliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros donadores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor

- actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

La Asociación está sujeta al régimen especial contemplado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Ánimo de Lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que la exime del impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos (ingresos por subvenciones, cuotas de socios...).

4.7. Ingresos y gastos

Aspectos comunes

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina el comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el describe o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad pueda tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.



Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior;
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido (las de carácter monetario) o por el valor razonable de los bienes recibidos (las de carácter no monetario), reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, donaciones y legados, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la onajonación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tengan el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



Nota 5**INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El análisis de movimientos durante el ejercicio 2025 de las partidas del activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro de valor y provisiones, es el siguiente:

5.1. Inmovilizado Intangible

	Saldo a 01/01/25	Adiciones o dotaciones	Saldo a 31/12/25
Coste:			
Aplicaciones informáticas	12.342,47	1.118,04	13.460,51
Total Coste	12.342,47	1.118,04	13.460,51
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-11.088,71	-766,53	-11.855,24
Total Amortizac.acumulada	-11.088,71	-766,53	-11.855,24
Total Neto	1.252,76	351,51	1.604,27

Y en 2024 fue:

	Saldo a 01/01/24	Adiciones o dotaciones	Saldo a 31/12/24
Coste:			
Aplicaciones informáticas	12.342,47	0,00	12.342,47
Total Coste	12.342,47	0,00	12.342,47
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-9.266,16	-1.823,55	-11.089,71
Total Amortizac.acumulada	-9.266,16	-1.823,55	-11.089,71
Total Neto	3.076,31	-1.823,55	1.252,76

5.2. Inmovilizado material

	Saldo a 01/01/25	Adiciones o dotaciones	Saldo a 31/12/25
Coste:			
Terrénos y bienes naturales	83.024,16	0,00	83.024,16
Construcciones	111.594,16	0,00	111.594,16
Instalaciones técnicas	2.884,64	0,00	2.884,64
Maquinaria	16.522,55	0,00	16.522,55
Mobiliario	63.224,75	3.382,57	66.607,32
Elementos de transporte	9.500,00	0,00	9.500,00
Equipos proceso información	64.279,53	2.212,64	66.492,17
Otro inmovilizado bajo valor	181,90	0,00	181,90
Total Coste	371.211,71	5.585,21	376.806,92
Amortización acumulada:			
Construcciones	-50.229,58	-2.231,89	-52.461,46
Instalaciones técnicas	-2.069,04	-288,46	-2.357,50
Maquinaria	-8.946,12	-1.992,71	-11.928,83
Mobiliario	-67.366,09	-3.705,26	-71.071,35
Elementos de transporte	0,00	-1.520,00	-1.520,00
Equipos proceso información	-57.965,87	-3.016,75	-60.982,62
Otro inmovilizado bajo valor	-181,90	0,00	-181,90
Total Amortizac.acumulada	-187.758,60	-12.745,06	-200.503,66
Total Neto	183.453,11	-7.149,85	176.303,26

El epígrafe de Terrenos y Construcciones se corresponde con el local sito en Oviedo, en la calle Historiador Juan Uria nº 11, en el que la Asociación ejerce su actividad

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se dan circunstancias especiales que afecten a la disponibilidad de los bienes del Inmovilizado tales como litigios, embargos, arrendamiento a tiempo definido u otras.

Y en 2024 fue:

	Saldo a 01/01/24	Adiciones o dotaciones	Saldo a 31/12/24
Coste:			
Terrenos y bienes naturales	83.024,18	0,00	83.024,18
Construcciones	111.594,16	0,00	111.594,16
Instalaciones técnicas	2.884,64	0,00	2.884,64
Maquinaria	16.522,55	0,00	16.522,55
Mobiliario	82.596,90	627,85	83.224,75
Elementos de transporte	0,00	9.500,00	9.500,00
Equipos proceso información	63.909,75	389,79	64.279,53
Otro Inmovilizado bajo valor	181,90	0,00	181,90
Total Coste	360.714,08	10.497,63	371.211,71
Amortización acumulada:			
Construcciones	-47.991,58	-2.238,00	-50.229,58
Instalaciones técnicas	-1.779,78	-289,26	-2.069,04
Maquinaria	-7.957,98	-1.088,14	-9.046,12
Mobiliario	-63.700,24	-3.865,85	-67.566,09
Equipos proceso información	-53.469,50	-4.496,37	-57.965,87
Otro inmovilizado bajo valor	-181,30	0,00	-181,30
Total Amortizac.acumulada	-175.080,98	-12.677,62	-187.758,60
Total Neto	185.633,10	-2.179,99	183.453,11

5.3. Inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	Saldo a 01/01/25	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo a 31/12/25
Coste:				
Terrenos	35.406,15	0,00	-33.564,15	1.842,00
Construcciones	87.093,85	0,00	-58.935,85	28.158,00
Total Coste	122.500,00	0,00	-92.500,00	30.000,00
Total Amortizac.acumulada	0,00	-1.347,87	764,71	-563,16
Total Neto	122.500,00	-1.347,87	-91.715,29	29.436,84

Y en 2024 fue:

	Saldo a 01/01/24	Adiciones o dotaciones	Saldo a 31/12/24
Coste:			
Terrenos	0,00	35.406,15	35.406,15
Construcciones	0,00	87.093,85	87.093,85
Total Coste	0,00	122.500,00	122.500,00
Total Amortizac.acumulada	0,00	0,00	0,00
Total Neto	0,00	122.500,00	122.500,00

La Asociación ha contabilizado en este apartado terrenos y construcciones recibidas de herencias:

- Herencia de D. Adolfo M. Viejo Fernández: consistente en varias fincas rústicas y urbanas situadas en el municipio de Quirós (Asturias). Estas fincas han sido valoradas a valor de mercado y se pretende su venta para los fines de la Asociación. En el ejercicio 2025 se han vendido la mayor parte de estas fincas obteniendo un resultado en la operación total de 784.71 euros.

El porcentaje de distribución del terreno y construcción se ha realizado en función del valor catastral de los inmuebles.

Los gastos para su explotación están cuantificados en 1.554.79 euros (445,07 euros en el ejercicio 2024) y los ingresos están cuantificados en 600,00 euros (mismo importe en el ejercicio 2024).

Nota 6

ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES	
		Créditos, derivados y otros	
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	120,20	2.120,20

Se corresponden con fianzas constituidas a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES	
		Créditos, derivados y otros	
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	234.478,00	140.550,92

El detalle de los activos financieros a coste amortizado del cuadro anterior es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2025	Saldo a 31.12.2024
Cuotas asociados	2.777,28	1.997,12
Patrocinadores y otros	231.700,72	138.553,80
TOTAL	234.478,00	140.550,92

Nota 7

PASIVOS FINANCIEROS

La información de los pasivos financieros del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es

CATEGORIAS	CLASES	
	Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	66.740,91	44.748,75

El detalle de los pasivos financieros a coste amortizado del cuadro anterior es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2025	Saldo a 31.12.2024
Acreedores varios	24.694,43	9.222,31
Personal	38.046,48	32.526,44
Anticipos	3.000,00	3.000,00
TOTAL	66.740,91	44.748,75

No existen deudas con garantía real, ni se ha producido impago alguno de las deudas de la entidad.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio

Nota 8

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Usuarios y Deudores	Patrocinadores, afiliados y otros
Saldo inicial del ejercicio 2024	3.102,91	182.220,00
(+) Aumentos	257.719,46	746.684,81
(-) Salidas, bajas o reducciones	(258.825,25)	(800.350,81)
Saldo final del ejercicio 2024	1.997,12	138.553,80
Saldo inicial del ejercicio 2025	1.997,12	138.553,80
(+) Aumentos	265.377,97	732.596,22
(-) Salidas, bajas o reducciones	(264.597,81)	(639.449,30)
Saldo final del ejercicio 2025	2.777,28	231.700,72
Total Usuarios y Otros deudores de la actividad propia 2024		140.550,92
Total Usuarios y Otros deudores de la actividad propia 2025		234.478,00

Nota 9

FONDOS PROPIOS

La variación de los fondos propios se corresponde con el resultado del año, al igual que la variación de los fondos propios del año anterior.

Nota 10

SITUACIÓN FISCAL

La Asociación mantiene a 31 de diciembre de 2025 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Pasivo Corriente	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	16.651,79	11.240,89
Organismos de la Seguridad Social	19.789,63	14.078,73
Total	36.441,42	25.319,62

Todos los saldos acreedores se mantienen con la Administración Central del Estado.

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es como sigue:

2025	Euros
Excedente del ejercicio antes de impuestos	-27.599,25
Diferencias permanentes	
Resultados exentos (aumentos)	1.035.553,36
Resultados exentos (disminuciones)	1.007.954,11
Diferencias temporanas	
Bases imponibles negativas	
Base Imponible = Resultado fiscal	0,00
Cuota íntegra	
Deducciones fiscales aplicables	
Cuota líquida	
Retenciones y pagos a cuenta	
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre sociedades	0,00

Las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal se deben a que las rentas obtenidas por la Asociación Síndrome de Down durante el ejercicio 2025, están todas exentas según el siguiente desglose:

CONCEPTO RENTA	IMPORTE	ART. LEY 48/2002 EXENCIÓN
COLABORADORES	99.958,28	ART. 6º, 1º LETRA B
INGRESOS DE USUARIOS Y AFILIADOS	265.377,97	ART. 6º, 1º LETRA B
DONATIVOS PRIVADOS	15.621,80	ART. 6º, 1º LETRA A
SUBVENCIONES	568.112,05	ART. 6º, 1º LETRA C
SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.397,51	ART. 6º, 1º LETRAS B y C
PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN RECURSOS	48.904,09	ART. 6º, 5º
INGRESOS EXCEPCIONALES	1.582,41	ART. 6º, 5º
TOTAL	1.007.954,11	

Y el detalle de los gastos es el siguiente:

GASTOS	Ejercicio 2025	
	Deducibles	No deducibles
Gastos por ayudas y otros	(9.968,94)	0,00
Servicios externos	(238.011,78)	0,00
Tributos	(487,32)	0,00
Gastos de personal	(771.001,22)	0,00
Gastos financieros	(58,24)	0,00
Gastos excepcionales	(265,40)	0,00
Dolación a la amortización	(14.850,46)	0,00
TOTAL	(1.035.553,36)	0,00

Y en 2024 fue:

2024	Euros
Excedente del ejercicio antes de impuestos	132.472,22
Diferencias permanentes	
Resultados exentos (aumentos)	883.726,25
Resultados exentos (disminuciones)	1.016.198,47
Diferencias temporanas	
Bases imponibles negativas	
Base Imponible = Resultado fiscal	0,00
Cuota íntegra	

Deducciones fiscales aplicables	
Cuota líquida	
Retenciones y pagos a cuenta	
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre sociedades	0,00

Las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal se debían a que las rentas obtenidas por la Asociación Síndrome de Down durante el ejercicio 2024, estaban todas exentas según el siguiente desglose

CONCEPTO RENTA	IMPORTE	ART.LEY 49/2002 EXENCIÓN
COLABORADORES	147.036,31	ART. 6º, 1º LETRA B
INGRESOS DE USUARIOS Y AFILIADOS	257.719,46	ART. 6º, 1º LETRA B
DONATIVOS PRIVADOS	8.114,46	ART. 6º, 1º LETRA A
SUBVENCIONES	428.193,14	ART. 6º, 1º LETRA C
DONACIONES HERENCIAS	132.000,00	ART. 6º, 1º LETRA A
SUBVENCIONES DE CAPITAL	11.151,96	ART. 6º, 1º LETRAS B y C
PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN RECURSOS	31.340,70	ART. 6º, 5º
INGRESOS EXCEPCIONALES	642,44	ART. 6º, 5º
TOTAL	1.016.198,47	

Y el detalle de los gastos era el siguiente:

GASTOS	Ejercicio 2024	
	Deducibles	No deducibles
Gastos por ayudas y otros	(15.626,93)	0,00
Servicios exteriores	(205.608,56)	0,00
Tributos	(726,27)	0,00
Otros gastos de gestión	(2.931,02)	0,00
Gastos de persona	(641.215,22)	0,00
Gastos financieros	(1,43)	0,00
Gastos excepcionales	(3.025,65)	0,00
Dotación a la amortización	(14.501,17)	0,00
TOTAL	(883.726,25)	0,00

OTROS TRIBUTOS

En el apartado otros tributos se incluyen fundamentalmente tasas por importe de 487,32 euros (726,27 euros en el ejercicio 2024).

Nota 11

INGRESOS Y GASTOS

11.1 Desglose de la partida "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados:

a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
650	Beca apoyo individualizado	Logopedia	6.437,42	0,00	-6.437,42
	Becas colonia urbana	Colonia urbana	461,00	0,00	-461,00
	Becas terapia ocupacional	Terapia ocupacional	1.746,05	0,00	-1.746,05
	Becas Formación prelaboral	Formación prelaboral	1.036,40	0,00	-1.036,40
	TOTAL		9.680,87	0,00	-9.680,87

b) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
651	Ayudas no monetarias	Donativos F.S. Down Cantabria	18,00	0,00	-18,00
	TOTAL		18,00	0,00	-18,00

c) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
654	Reembolso de gastos al Órgano de Gobierno	Gastos teléfono Presidenta	271,07	0,00	-271,07
	TOTAL		271,07	0,00	-271,07

Y en 2024 fue:

a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
650	Beca apoyo individualizado	Logopedia	12.176,86	5.138,90	-7.037,96
	Becas colonia urbana	Colonia urbana	635,32	0,00	-635,32
	Becas terapia ocupacional	Terapia ocupacional	1.807,78	0,00	-1.807,78
	Becas Formación prelaboral	Formación prelaboral	1.026,84	0,00	-1.026,84
	TOTAL		15.646,80	5.138,90	-10.507,90

b) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
651	Ayudas no monetarias	Donativos F.S. Down Cantabria	18,00	0,00	-18,00
	TOTAL		18,00	0,00	-18,00

c) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
654	Reembolso de gastos al Órgano de Gobierno	Gastos teléfono Presidenta	703,46	0,00	-703,46
	TOTAL		703,46	0,00	-703,46

d) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Reintegro de subvenciones, donaciones y legados":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe Concedido	Importe de reintegro	Gasto
659	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	Reintegro subvención Fundación ONCE	459,27	0,00	-459,27
		Reintegro subvención programa IRPF	4.289,00	0,00	-4.289,00
		Regularización subv. capital	350,70	0,00	350,70
	TOTAL		4.397,57		-4.397,57

11.2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

Cuenta	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
722	Ingresos de promociones:		
	Ingresos lotería Navidad	10.046,00	9.791,00
	Gala y Calendarios Down	25.505,10	17.697,90
	Otras promociones	11.593,00	1.121,80
	Torneos solidarios	1.759,99	2.730,00
	Subtotal	48.904,09	31.340,70
723	Ingresos de Colaboradores y Patrocinadores		
	Cuotas socios colaboradores, solidarias y patrocinadores	7.073,70	7.378,85
	Fundación Caja de Ahorros de Asturias	15.000,00	12.000,00
	Caja Rural	2.000,00	2.000,00
	Fundación Alimenta	4.000,00	7.500,00
	Fundación Konecra	500,00	0,00
	Fundación ADECCO	2.914,82	2.875,30
	Fundación Iberdrola	0,00	40.000,00
	Convenio Arcelor Mittal	50.000,00	63.205,00
	Carxabank	1.434,00	2.671,00
	Cruz Roja Española	160,00	160,00
	Colaboración comida Navidad	0,00	2.264,00
	Down España	0,00	1.200,00
	Colegio San Euliquio- La Salle	0,00	87,50
	Fundac. Musical Ciudad de Oviedo	5.289,20	4.899,86
	Patrocinios Torneo golf	100,00	0,00
	Centros Comerciales Carrefour S.A	700,00	700,00
	El Corte Inglés	7.556,66	0,00
	Mercadillo "Huevas Pintos"	3.279,90	0,00
	Batas Usarios C.A.T	0,00	99,70
	Subtotal	99.858,28	147.036,31
	TOTAL	148.882,37	178.377,01

11.3. Información de la partida "Otros resultados"

Los resultados excepcionales tienen el siguiente desglose:

importe	concepto
-265,40	Gastos excepcionales
197,70	Ingreso excepcionales
-67,70	

Los importes se corresponden con regularizaciones y sanciones.

Los resultados excepcionales del ejercicio anterior, por importe de -2.383,21 euros se correspondían fundamentalmente con una cancelación de un préstamo procedente de una herencia.

11.4. Gastos de personal

Los gastos de personal presentan el siguiente detalle al cierre de ambos ejercicios:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos y salarios	-588.334,10	-490.499,31
Seguridad social empresa	-178.808,97	-146.050,46
Otros gastos sociales	-4.760,15	-4.665,45
Suma	-771.901,22	-641.215,22

11.5. Otros gastos de la actividad

El epígrafe 'otros gastos de la actividad' de la cuenta de resultados de la Asociación tiene el siguiente desglose:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	-43,25	-1,82
Reparaciones y conservación	-51.633,08	-43.576,36
Servicios de profesionales independientes	-10.218,87	-7.543,01
Primas de seguros	-4.905,07	-4.620,80
Servicios bancarios y similares	-4.090,86	-3.904,36
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-494,00	-818,00
Suministros	-14.069,14	-11.324,17
Otros servicios	-152.477,51	-133.910,04
Suma	-236.011,78	-205.698,56
Tributos	487,32	-726,27
Pérdidas por deterioro	0,00	-2.931,02
TOTAL	-236.499,10	-209.355,85

Nota 12

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

SUBVENCIONES OFICIALES:

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	
SUBVENCIÓN 0,7% LR.P.F.	
SUBVENCIÓN IRPF OCIO Y TIEMPO LIBRE	9.303,00
SUBVENCIÓN IRPF APOYO INDIVIDUALIZADO	21.756,00
SUBVENCIÓN IRPF EMPLEABILIDAD	20.528,00
SUBVENCIÓN IRPF VOLUNTARIADO	600,00
SUBVENCIÓN IRPF AUTONOMIA Y VIDA INDEPENDIENTE	1.472,00
SUBVENCIÓN IRPF TERAPIA OCUPACIONAL	6.645,00
SUBVENCIÓN IRPF FORMACION Y ORIENTACION	5.220,00
SUBVENCIÓN IRPF RESPIRO FAMILIAS	14.249,00
SUBVENCIÓN IRPF FOMENTACION CONTRATACION	7.615,00
SUBVENCIÓN IRPF "VIRGINIA"	6.380,00
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	5.426,59
CONSEJERIA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR	30.678,00
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL ACCION CONCERTADA	296.809,76
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL TRANSPORTE CAI ACCION CONCERTADA	26.366,14
PROYECTO VIDA AUTONOMA	66.007,43
SEGURIDAD SOCIAL FORMACION EMPLEADOS	
TOTAL SUBVENCIONES AUTONOMICAS	519.058,92
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE GUÓN	4.304,66
AYUNTAMIENTO DE AVILES	1.663,86
OTROS	820,23
TOTAL SUBVENCIONES ADMINISTRACION LOCAL	12.788,74
DONATIVOS PRIVADOS:	
DONATIVOS PRIVADOS	51.886,19
TOTAL DONATIVOS PRIVADOS	51.886,19
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	583.733,85

b) Subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance:

SUBVENCION PRINCIPADO	12.526,34
SUBVENCION IRPF 2017	2.400,00
SUBVENCION IRPF 2019	6.070,26
SUBVENCION ARCELOR MITTAL-19	5.127,51
SUBVENCION ABBOTT LABORATORIES	231,88
SUBVENCION ARCELOR MITTAL-20	832,78
SUBVENCION FUNDACION EDP 2022	1.522,23
SUBVENCION ONCE 2023	1.035,19
SUBVENCION PRINCIPADO VIDA AUTONOMA	1.986,36
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS BALANCE	31.732,56

Y en 2024:

a) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

SUBVENCIONES OFICIALES:

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	
SUBVENCION 0,7% I.R.P.F.	5.610,00
SUBVENCION IRPF OCIO Y TIEMPO LIBRE	6.138,00
SUBVENCION IRPF APOYO INDIVIDUALIZADO	14.600,00
SUBVENCION IRPF EMPLEABILIDAD	12.966,00
SUBVENCION IRPF VOLUNTARIADO	586,00
SUBVENCION IRPF AUTONOMIA Y VIDA INDEPENDIENTE	1.232,00
SUBVENCION IRPF TERAPIA OCUPACIONAL	3.108,00
SUBVENCION IRPF FORMACION Y ORIENTACION	4.871,00
SUBVENCION IRPF APOYO PSICOEDUCATIVO EDAD ESCOLAR	5.102,00
SUBVENCION IRPF RESPIRO FAMILIAS	4.289,00
SUBVENCION IRPF FOMENTACION CONTRATACION	4.977,00
SUBVENCION IRPF "VIRGINIA"	1.901,00
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	15.880,00
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOC.EC.	
CONSEJERIA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR	28.941,00
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL ACCION CONCERTADA	279.125,20
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL TRANSPORTE CAI ACCION CONCERTADA	25.211,75
F.S.E. PROYECTO INNOVACION	
SEGURIDAD SOCIAL FORMACION EMPLEADOS	
TOTAL SUBVENCIONES AUTONOMICAS	414.537,95
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	7.000,00
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	5.646,30
AYUNTAMIENTO DE AVILES	1.008,89
OTROS	
TOTAL SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL	13.655,19
DONACIONES	
HERENCIAS RECIBIDAS	132.000,00
TOTAL DONACIONES Y HERENCIAS	132.000,00
DONATIVOS PRIVADOS:	
DONATIVOS PRIVADOS	8.114,46
TOTAL DONATIVOS PRIVADOS	8.114,46
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	568.307,60

b) Subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance:

SUBVENCIÓN PRINCIPADO	12.715,56
SUBVENCIÓN IRPF 2017	3.600,00
SUBVENCIÓN IRPF 2019	7.679,22
SUBVENCIÓN ARCELOR MITTAL-19	7.241,07
SUBVENCIÓN ABBOTT LABORATORIES	260,67
SUBVENCIÓN ARCELOR MITTAL-20	1.002,17
SUBVENCIÓN LA CAIXA 2011	254,81
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN CDP 2022	3.092,72
SUBVENCIÓN ONCE 2023	2.070,37
TOTAL SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEGADOS BALANCE	37.937,49

Análisis del movimiento de las partidas del Balance correspondiente:

SUBVENCIÓNES / DONACIONES DE CAPITAL	2025	2024
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	37.937,49	49.140,15
(+) Concedidas en el ejercicio	2.192,57	4.600,00
(-) Imputaciones a resultados y devoluciones	-8.397,51	-13.697,90
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	31.732,55	37.937,49

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Nota 13

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

13.1 Actividad de la entidad.

13.1.1 Actividades de la entidad.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	CENTRO APOYO A LA INTEGRACIÓN (C.A.I DOWN OVIEDO)
Tipo de actividad	ACCIÓN CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE CENTRO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALQUAJAMIENTO
Lugar de desarrollo de la actividad	OVIEDO-ASTURIAS

Descripción detallada de la actividad realizada

La finalidad es satisfacer las necesidades de atención de las personas usuarias del sistema público de servicios sociales de conformidad con la normativa vigente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NUMERO		NUMERO HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	7	7	12.040	11.748
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NUMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
Personas físicas	28	28
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros:		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	10.066,59	0,00
Gastos de personal	197.963,14	198.029,57
Otros gastos de la actividad	121.936,58	128.387,00
Amortización del ultravivido	2.968,07	2.967,35
SUBTOTAL GASTOS	332.934,38	329.383,92
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00
TOTAL	332.934,38	329.383,92

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Nº empleados/usuarios	Nº empleados de la actividad por usuario	25,00%	24,39%

ACTIVIDAD 2**A) Identificación**

Dado que la finalidad de la Asociación Síndrome de Down de Asturias es mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual y la defensa e integración en el medio familiar, educativo, social y laboral, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales, orientará sus actuaciones a adoptar las medidas oportunas para enfrentar las dificultades y/o necesidades que aparecen en cada etapa de la vida de la persona, desde la infancia a la adolescencia, la etapa adulta y la vejez. Por ello, todas las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2025 van dirigidas al cumplimiento de ese objetivo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NUMERO		NUMERO HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	15,35	17,91	24.402	30.805,20
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	70,00	85,00	10.080	13.885

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NUMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
Personas físicas	179	187
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros:		
a) Ayudas monetarias	9.830,54	9.680,87
b) Ayudas no monetarias	18,00	18,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	296,88	271,07
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	23.036,31	0,00
Gastos de personal	586.981,97	573.871,65
Otros gastos de la actividad	95.677,05	110.377,50
Amortización del inmovilizado	8.855,45	11.892,11
Gastos financieros	0,00	58,24
SUBTOTAL GASTOS	727.636,20	706.169,44
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	6.713,25
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	6.713,25
TOTAL	727.636,20	712.882,69

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Nº empleados/usuarios	Nº empleados de la actividad por usuario	47,66%	55,03%

13.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad.

	ACCION CONCERTADA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Total actividades	No inputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros:					
a) Ayudas monetarias	0,00	9.680,87	9.680,87	0,00	9.680,87
b) Ayudas no monetarias	0,00	18,00	18,00	0,00	18,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	271,07	271,07	0,00	271,07
d) Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	198.029,57	573.871,65	771.901,22	0,00	771.901,22
Otros gastos de la actividad	128.387,00	110.377,50	238.764,50	0,00	238.764,50
Amortización del inmovilizado	2.967,35	11.892,11	14.859,46	0,00	14.859,46
Gastos financieros	0,00	58,24	58,24	0,00	58,24
SUBTOTAL GASTOS	329.383,92	706.169,44	1.035.553,36	0,00	1.035.553,36
SUBTOTAL INVERSIONES	0,00	6.713,25	6.713,25	0,00	6.713,25
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	329.383,92	712.882,69	1.042.266,61	0,00	1.042.266,61

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS ACTIVIDAD 1	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	6.266,70	0.265,70
Subvenciones del sector público- Acción Concertada (Plazas y Transporte)	304.184,15	323.175,90
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	310.450,85	329.442,60

INGRESOS ACTIVIDAD 2	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	234.332,15	235.977,27
Subvenciones del sector público	218.139,38	208.671,76
Aportaciones privadas	286.496,24	223.882,56
Otro tipo de ingresos		
Subvenciones de capital imputadas a resultados	11.151,96	8.397,51
Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias	0,00	784,71
Otros resultados (ingresos extraordinarios)	0,00	797,7
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	750.119,73	678.511,51

INGRESOS TOTALES	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	240.598,85	242.243,97
Subvenciones del sector público	522.323,53	531.847,88
Aportaciones privadas	286.496,24	223.882,56
Otro tipo de ingresos	11.151,96	9.979,92
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.060.570,58	1.007.954,11

III. Convenios de colaboración con otras entidades

La Asociación Síndrome de Down de Asturias tiene suscritos convenios de colaboración con las siguientes entidades:

ENTIDAD	INGRESOS EN 2025
Alimerka, S.A.	No produce corriente de ingresos
Amazon Road Transport Spain, S.L.U	No produce corriente de ingresos
ArcelorMittal España S.A	50.000,00 €
ArcelorMittal Innovación Investigación e Inversión S.L	No produce corriente de ingresos
Bricolaje Bricoman (Obramat)	No produce corriente de ingresos
C.E.E. "Fundación Padre Vinjoy"	No produce corriente de ingresos
Calento Norte, S.L.	No produce corriente de ingresos
Capital Energy Holding Company S.A.U	No produce corriente de ingresos
Centros Comerciales Carrefour, S.A.	No produce corriente de ingresos
CISLAN - C I F P. de Comunicación, Imagen y Sonido	No produce corriente de ingresos

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias	No produce corriente de ingresos
Facultad Padre Casó (FPO) - Universidad de Oviedo "Prácticas externas de estudiantes universitarios"	No produce corriente de ingresos
Universidad de Oviedo "Prácticas externas de estudiantes universitarios"	No produce corriente de ingresos
Universidad de Oviedo "Actividades solidarias y de responsabilidad social de estudiantes universitarios" (Espacio Solidario)	No produce corriente de ingresos
CP Villatria de Otero	No produce corriente de ingresos
Decathlon Gijón	No produce corriente de ingresos
Decathlon Lugones, S.A	No produce corriente de ingresos
Escuela Castellano Leonesa de Educadores en el Tiempo Libre	No produce corriente de ingresos
Escuela de Tiempo Libre Arca	No produce corriente de ingresos
Farmacia Migoya	No produce corriente de ingresos
Ferret Ibérica, S.A.	No produce corriente de ingresos
Fundación Adecco (Enviamos todos los meses factura pagán logopedia de una usuaria)	2.914,82 €
Fundación EDP	No produce corriente de ingresos
Fundación Escuela de Fútbol de Mareo Real Sporting de Gijón	No produce corriente de ingresos
Fundación Eurofirms	No produce corriente de ingresos
Fundación Konecta	No produce corriente de ingresos
Fundación Musical Ciudad de Oviedo	10% Recaudada en los Conciertos de Año Nuevo (2025) 5.289,20 €
Fundación Princesa de Asturias	No produce corriente de ingresos
Grupo EDP	No produce corriente de ingresos
Grupo Intermark	No produce corriente de ingresos
Hospital Ribera Covadonga	No produce corriente de ingresos
I.E.S. "Carreño Miranda"	No produce corriente de ingresos
I.E.S. "Río Trubia"	No produce corriente de ingresos
Ikea Asturias	No produce corriente de ingresos
Instituto Oftalmológico Fernández-Vega	No produce corriente de ingresos
Interlabora Astur S.L.	No produce corriente de ingresos
La Comunidad de Propietarios Parque Principado	No produce corriente de ingresos
Leroy Merlin España S A U.	No produce corriente de ingresos
Mantequeras Anas	No produce corriente de ingresos

Montopío y Mutuallidad de la Minería Asturiana	No produce corriente de ingresos
Procuradora General del Principado de Asturias	No produce corriente de ingresos
Red Turística Menorquina S.L-Artjom Hoteles	No produce corriente de ingresos
San Jorge Formación S.L.	No produce corriente de ingresos
Supermercados Más y Más	No produce corriente de ingresos
Universidad de Oviedo	No produce corriente de ingresos

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Hubo una disminución del 2% en los gastos presupuestados, principalmente debido a una reducción en las ayudas y otros conceptos como el reintegro de subvenciones, donaciones, legados y becas para usuarios de programas. Además, se produjo una disminución en los gastos de personal, a pesar de haber aumentado esta partida respecto al ejercicio anterior.

Se registró una disminución del 5% en los ingresos respecto a lo previsto, principalmente por la disminución de aportaciones privadas.

Debido al incremento final de los gastos (fundamentalmente de gastos de personal, con motivo de bajas y subida salarial), la Asociación ha cerrado el ejercicio con un déficit, que esperan recuperar y volver de nuevo a la senda de superávit y mantenerlo en el futuro.

La memoria de actividad correspondiente al ejercicio 2025 detalla los medios de financiación de las actividades, los recursos económicos empleados, la distribución de los recursos humanos según categorías, así como el número de beneficiarios y usuarios de las actividades, con distinción entre personas físicas y jurídicas.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a líneas propias.

a) El patrimonio de la Asociación Síndrome de Down Asturias está formado por los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que aparecen en el activo del balance y desglosados en el inventario adjunto a esta memoria, y está formado por todos los bienes y derechos y las obligaciones que ha adquirido la Asociación Síndrome de Down Asturias desde su constitución hasta la actualidad. Todos los bienes y derechos que aparecen en el activo del balance están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales.

Demás bienes y derechos y obligaciones:

Deudores	Importe
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	234.478,00
Usuarios deudores	2.777,28
Patrocinadores y otros deudores	231.700,72
Periodificaciones a corto plazo	2.515,51
Gastos anticipados	2.515,51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	141.770,47
Tesorería (Caja)	789,13
Tesorería (Entidades financieras)	140.981,34
Obligaciones	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	103.182,33
Acreedores por prestación de servicios	24.694,43
Remuneraciones pendientes de pago	39.046,48
Hacienda Pública acreedora por retenciones	18.651,79
Seguridad Social acreedora	19.789,63
Anticipo clientes	3.000,00
Periodificaciones a corto plazo	143.013,48
Ingresos anticipados	143.013,48

b) Destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones:

Destino de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002:

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECEROS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2015	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	-27.500,25
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	14.859,48
1.1B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.020.893,90
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	1.035.553,36
1.2 Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES . Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA BASE DE APLICACIÓN	1.007.954,11
Importes recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	705.567,88
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMENTOS DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2.A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines – (igual que 1.1B)	1.020.893,90
2.B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	5.713,25
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	1.027.407,15
% Recursos destinados a base del artículo 27	101,80%
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	
5% de los fondos propios	15.415,01
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	201.590,82
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
	NO SUPERA EL LIMITE

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ej.	Excedente ejercido	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta mínima a destinar		Recursos disponibles a fines (GASTOS + INVERSIONES)	Aplicación de los recursos disponibles en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025	POTE		
2021	-122.004,29	0,00	010.100,00	496.102,37	487.271,68	70,00%	010.040,27	010.040,27							0,00
2022	10.111,40	0,00	910.510,38	920.021,76	644.425,23	70,00%	913.341,20		913.341,20						0,00
2023	59.106,76	0,00	323.230,27	902.108,03	697.684,22	70,00%	526.167,71			820.107,70					0,00
2024	132.472,22	0,00	983.726,25	1.016.198,47	711.306,93	70,00%	891.374,67				881.374,67				0,00
2025	-27.598,25	0,00	1.035.553,36	1.007.264,11	705.567,96	70,00%	1.042.266,01					1.042.266,01			0,00
TOTAL	52.146,04	0,00	4.271.135,90	4.623.262,74	3.236.297,92		4.579.210,45		4.579.210,45		926.187,70		881.374,67	1.042.266,01	0,00

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.035.553,36
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	6.713,25
	Fondos propios
2.1 Realizadas en el ejercicio	4.520,69
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	2.192,57
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	
TOTAL (1 + 2)	1.042.266,61

La Asociación Síndrome de Down Asturias destina al menos el 70% de los ingresos a la realización de los fines fundacionales, desigando el resto a incrementar bienes, dotación o bien las reservas según acuerdo el Patronato, haciéndose efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio que se hayan obtenido dichos resultados y los cuatro años siguientes a su cierre.

La certificación del cuadro anterior sobre el destino de rentas e ingresos ha sido realizada de conformidad con el método de cálculo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005 y ha sido realizada utilizando el modelo recogido en el Real Decreto 1431/2011 de normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos.

La Asociación Síndrome de Down Asturias no tiene gastos de administración por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación ni acuerdos con los que las patronas hayan otorgado a mansarse de acuerdo con el artículo 15 4 de la Ley 50/2002.

13.3 Gastos de administración.

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			0,00

Ejercicio	Límites alternativos (Art. 31 Reglamento D. 14/2009)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMON. DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del art. 35 Ley 12/2006 y art. 31 Reglamento D. 14/2009 (2)				
2.025-00	15.415,01	201.500,82	0,00	0,00	0,00	NO SUPERA

Nota 14

OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS

Las transacciones mantenidas con la Gerencia han sido las siguientes:

	2025	2024
Remuneraciones	39.048,21	35.795,93
Kilometraje	1.180,80	952,47

Al tratarse de personas físicas, no se relacionan como consecuencia de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Nota 15

OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación. En el ejercicio 2025 por el fallecimiento de D. José Ramón Alonso, la Junta Directiva ha quedado compuesta de la siguiente forma:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidente	D. Luis Javier Menéndez Fernández
Vicepresidenta	D ^a . María Inés Fernández Fernández
Tesorero	D. José Ramón Díaz Martínez
Secretario	D. Jesús Baltasar Fernández Fanjul
Vocal	D ^a . Belén Sierra Rodríguez
Vocal	D ^a . Sylvia María Álvarez Álvarez
Vocal	D ^a . Ángela Rodríguez Gutiérrez
Vocal	D. Lorenzo Emilio Rodríguez Moreno
Vocal	D. Francisco Javier Berciano Sánchez
Vocal	D ^a . Verónica García González

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2025 ha sido de 24,74 (en 2024 fue de 22,35).

Nota 16**INVENTARIO**

El inventario comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Asociación a fecha 31 de diciembre de 2025, encontrándose todos vinculados a fines propios la Asociación. Su desglose es el siguiente.

Ejercicio 2025			
Descripción	Precio de adquisición	Amortización acumulada	VALOR NETO CONTABLE
BIENES:			
Aplicaciones informáticas	13.492,51	(11.856,24)	1.604,27
Terranos y bienes naturales	83.024,18	-	83.024,18
Construcciones	111.594,16	(52.461,46)	59.132,70
Instalaciones técnicas	2.684,64	(2.357,50)	527,14
Maquinaria	16.522,55	(11.928,83)	4.593,72
Mobiliario	86.607,32	(71.071,35)	15.535,97
Equipos proceso información	56.492,17	(60.982,62)	5.509,55
Elementos de transporte	9.500,00	(1.520,00)	7.980,00
Otro inmovilizado de bajo valor	181,90	(181,90)	0,00
Fincas Herencia	30.000,00	(563,16)	29.436,84
DERECHOS:			
Inversiones financieras	120,20	-	120,20
Usuarios y otros deudores	234.478,00	-	234.478,00
OTRAS PARTIDAS:			
Tesorería	141.770,47	-	141.770,47
Gastos anticipados	2.515,51	-	2.515,51
OBLIGACIONES:			
Acreedores	24.694,43	-	24.694,43
Personal	39.046,48	-	39.046,48
H.P. acreedora	16.651,79	-	16.651,79
S. Social acreedora	19.789,63	-	19.789,63
Anticipos	3.000,00	-	3.000,00
Ingresos anticipados	143.013,48	-	143.013,48



Ejercicio 2024			
Descripción	Precio de adquisición	Amortización acumulada	VALOR NETO CONTABLE
BIENES:			
Aplicaciones informáticas	12.342,47	(11.089,71)	1.252,76
Terrenos y bienes naturales	83.024,18	-	83.024,18
Construcciones	111.594,16	(50.229,58)	61.364,58
Instalaciones técnicas	2.884,64	(2.069,04)	815,60
Maquinaria	16.522,56	(9.948,12)	6.574,43
Mobiliario	83.224,75	(67.366,09)	15.858,66
Equipos proceso información	64.279,53	(57.965,87)	6.313,66
Elementos de transporte	9.500,00	-	9.500,00
Cero inmovilizado de bajo valor	181,90	(181,90)	0,00
Fincas Herencia	122.600,00	-	122.600,00
DERECHOS:			
Inversiones financieras	2.120,20	-	2.120,20
Usuarios y otros deudores	140.550,92	-	140.550,92
OTRAS PARTIDAS:			
Reserva	63.643,71	-	63.643,71
Gastos anticipados	5.892,67	-	5.892,67
OBLIGACIONES:			
Acreedores	9.222,31	-	9.222,31
Personal	32.526,44	-	32.526,44
H.P. acreedora	11.240,89	-	11.240,89
S. Social acreedora	14.078,73	-	14.078,73
Anticipo	3.000,00	-	3.000,00
Ingresos anticipados	75.588,07	-	75.588,07

Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria del ejercicio 2025 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación

Oviedo, 31 de enero de 2026



D. Luis Javier Menéndez Fernández
Presidente

D. Jesús Baltasar Fernández
Fanjul
Secretario




D. José Ramón Díaz Martínez
Tesorero